



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.088

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2022-00019	VERBAL SUMARIO – DECLARACION DE PERTENENCIA	Albeiro Moreno Delgado	Herederos Indeterminados de Donelia Ruiz Castro	Auto requiere certificaciones a Curadora <i>Ad Litem</i>	1	18 de octubre de 2022
2019-00060	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	Jhon Jairo Rivera Gualdron	Rodrigo Álvarez Martínez	Auto termina proceso por pago total de la obligación	1	18 de octubre de 2022

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)**, de hoy **19 DE OCTUBRE DE 2022**.

JORGE ALBERTO ORTIZ GOMEZ
Secretario